 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-011
	ACTA DE INICIO	Versión: 01
		Vigente desde: 2025/05/15
		Pág. 1 de 2

Fecha:	12	de	Mayo	de	2026
--------	----	----	------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Prestación de servicios	Convenio:	N/A
Numero:	205-2026-SHT	Del:	04/05/2026
Objeto del contrato: "LOGÍSTICA PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ORIENTADAS A PROMOVER EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, INCENTIVANDO A LA CIUDADANÍA APROVECHAR LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO, LOGRANDO UN MAYOR BENEFICIO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA".			
Contratista:	FUNDACION MUJER-ES CON TODAS LAS DE LA LEY		
NIT:	901.638.189-0		
Representante legal_	ANA MARIA VASQUEZ MEDINA		
C.C:	1.110.548.581 DE Ibagué Tolima		
Valor del contrato:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.880.000)		
Plazo de ejecución:	Plazo para la ejecución del Contrato será de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
CDP:	202604100001 del 10/04/2026.		
RP:	202605040001 del 04/05/2026.		
Fecha legalización	12 de mayo de 2026		
Fecha de Finalización del contrato:	11 de julio de 2026		

CONSIDERANDO:


Que, entre el **MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA** y **SERVICIOS Y FUNDACION MUJER-ES CON TODAS LAS DE LA LEY**, identificado con NIT No. 901.638.189-0, representada legalmente por ANA MARIA VASQUEZ MEDINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.548.581 DE Ibagué Tolima, se celebró el Contrato No. 205 del 04 mayo de 2026, cuyo objeto consiste en "LOGÍSTICA PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ORIENTADAS A PROMOVER EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, INCENTIVANDO A LA CIUDADANÍA APROVECHAR LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO, LOGRANDO UN MAYOR BENEFICIO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA", por un valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.880.000)** y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**.

Que el contrato fue suscrito por las partes el día 04 de mayo de 2026, fue debidamente publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación pública y que el Registro Presupuestal Nro. **202605040001** expedido el día 04 de mayo de 2026, se constituyeron y aprobaron las pólizas y se allegaron las respectivas estampillas aplicables. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Que de acuerdo con la cláusula Nro. 2 del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

En el Municipio del Guamo, hoy doce (12) de mayo del 2026, se reunieron en la Alcaldía municipal del Guamo – Tolima, la supervisora **LINA MARCELA TRILLOS TOVAR** en calidad de **Directora Financiera de Rentas** o quien haga sus veces, y **FUNDACION MUJER-ES CON TODAS LAS DE LA LEY**, identificado con NIT No. 901.638.189-0, representada legalmente por

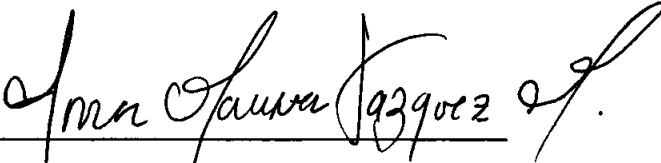
 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-011
		Versión: 01
	ACTA DE INICIO	Vigente desde:2025/05/15
		Pág. 2 de 2

ANA MARIA VASQUEZ MEDINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.548.581 DE Ibagué Tolima, quien actúa en el presente contrato como contratista, con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta, que, en la fecha, se da inicio real y efectivo al objeto del contrato citado.

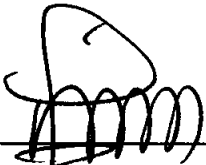
De conformidad con lo establecido en el clausulado del contrato, se ha designado como Supervisora a **LINA MARCELA TRILLOS TOVAR** en calidad de **Directora Financiera de Rentas** o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 205 cuyo objeto es **LOGÍSTICA PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ORIENTADAS A PROMOVER EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, INCENTIVANDO A LA CIUDADANÍA APROVECHAR LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO, LOGRANDO UN MAYOR BENEFICIO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA**, el día 12 de mayo de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será 11 de julio de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día 12 de mayo de 2026.

Firma 

Nombre: **ANA MARIA VASQUEZ MEDINA**
C.C No. 1.110.548.581 DE Ibagué Tolima
Representante legal de **FUNDACION MUJER-ES CON TODAS LAS DE LA LEY**
NIT No. 901.638.189-0

Firma 

Nombre: **LINA MARCELA TRILLOS TOVAR**
Directora Financiera de Rentas
SUPERVISORA DEL CONTRATO